

**REQUISITOS PARA INCORPORARSE COMO NO EJERCIENTE EN EL ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES DE CIUDAD REAL**

Instancia dirigida a la Excm. Sra. Decana, solicitando la incorporación como colegiado no ejerciente, y acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento
- Certificado de antecedentes penales
- Fotocopia del D.N.I.
- Título de Licenciado en Derecho, o certificación de haber superado en la correspondiente Universidad los estudios conducentes al Título universitario oficial de licenciado en Derecho o Grado y haber abonado los derechos de expedición del título
- Título de Procurador
- Resguardo de haber satisfecho la cuota de ingreso como No Ejerciente en la Tesorería de este Colegio; 120€ a ingresar en Bankinter, cuenta nº 0128/0085/26/0100002246
- 2 fotos tamaño carné
- Datos de contacto
- Datos bancarios para el pago de la Cuota No Ejerciente (10€ mensuales)